PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE								
93128	NOMBRE DEL FORMATO							
<b>CONTRACT</b>	PLAN DE MEJORAMIENTO							
	VIGENCIA	VERSIÓN	CÓDIGO	CONSECUTIVO				
ALCALDÍA DE PASTO	17-Octubre-12	03	EI-F-007					

ÁREA AUDITADA: CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL

RESPONSABLE ÁREA AUDITADA: SEECRETARIA DE GESTION AMBIENTAL

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 29 de noviembre 2012

No		AREAS O			TIEMPO	PROGRAMADO	INDICADOR DE ACCION DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
OBSERVACION Y/O HALLAZGO	DESCRIPCION DE LA OBSERVACION Y/O HALLAZGO	PROCESOS INVOLUCRADOS	ACCIONES DE MEJORAMIENTO	RESPONSABLES	INICIO	TERMINACION		
1	se evidenció los ítems contratados, construidos en su totalidad, se encontraron algunos defectos de construcción y de materiales, en la caballeriza para albergues de equinos consistentes en el torcimiento de la estructura de guadua del techo de eternit, la cual ha cedido generando una condición de riesgo a accidentes, en el evento de caerse el techo, debilitamiento de la estructura de guadua debido al agrietamiento de éstas vigas, en diferentes sitios de la construcción de la misma, y teja de eternit rota; estás no conformidades, están dentro del plazo de cubrimiento de la póliza de garantía única. En las fotografías Nª 3 y 4 se observa el estado del techo de la caballeriza del área equinos.	GESTION AMBIENTAL. CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL	a. Oficiar a la secretaria de infraestructura municipal interventora de la construcion de las instalaciones del Centro de bienestar animal, presentando informes del estado actual de las instalaciones con el fin de promover visitas e informes por parte de la interventora y contratista. De igual forma guiar al cumplimiento de la poliza.  b. Proyectar mejoras a corto plazo de las instalaciones del Centro de Bienestar Animal, de acuerdo a informes de construccion y polizas por parte de la interventora, contratista y profesionales en el area de ingenieria civil de la secretaria de gestion ambiental: Exigir al contratista realizar el tratamiento de la guadua, el cual debería realizarse con la supervisión de los funcionarios de la Secretaría de Gestión Ambiental y de Infraestructura; Embaldosar los pisos de las perreras, en material que permita obtener superficies fácilmente desinfectables y lavables, que brinden mejores condiciones higiénicas; cerrar cada modulo de las pesebreras; mejorar soportes y vigas; colocar mallas entre cada modulo canino; techar dormitorios caninos; mejorar puertas en el area de caninos; mejorar el techo de las pesebreras. c. Proyectar la segunda etapa del Centro de Bienestar Animal: construir el consultorio medico veterinario; la sala de cirugía con mayor área, para el mejor desempeño de los médicos veterinarios en las operaciones de intervenciones a los animales; una bodega para el concentrado; area de felinos, una cocineta.	GESTION AMBIENTAL. CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL	04/03/2013	30/11/2015	a. Informes y visitas tecnicas a las instalaciones del CBA. B. Instalaciones del CBA adecuadas y de acuerdo a condiciones geoclimaticas. C. proyeccion de la etapa 2 del CBA construida.	
2	Se evidencia que antes de concluir todo el proyecto de construcción, se aplique socialización y concertación con la comunidad circundante, a fin de: obtener consensos y aceptación comunitaria del proyecto, desarrollo normal de los cronogramas de actividades, evitar sobrecostos, indemnizaciones y sanciones a las que se podría exponer la administración municipal, pérdida de credibilidad por parte de la comunidad hacia la administración municipal, y desgastes administrativos	GESTION AMBIENTAL. CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL	a. Realizar mesas de trabajo internas para determinar un plan de socializacion del proyecto. Retomar compromisos con la vereda de San Juan Alto Corregimiento de Morasurco.  b. Socializar al personal de la secretaría de infraestructura y gestión ambiental, los formatos "acta final del contrato de obra" y el "acta de liquidación bilateral del contrato", los cuales deben diligenciarse al mismo tiempo, de tal manera que se eviten acciones extemporáneas y hallazgos de los entes de control externo, que pueden generar entorpecimiento a los procesos y posibles sanciones por el no cumplimiento de los procedimientos y requisitos.  c. Realizar mesas de trabajo con entes involucrados: Se recomienda desarrollar antes de todo proyecto de construcción, procesos de socialización y concertación con la comunidad circundante, a fin de obtener consensos y aceptación comunitaria del proyecto, desarrollo normal de los cronogramas de actividades, evitar sobrecostos, indemnizaciones y sanciones a las que se podría exponer la administración municipal, pérdida de credibilidad por parte de la comunidad hacia la administración municipal, y desgastes administrativos.  d. Realizar reuniones interinstitucionales.  e. Comunicacion masiva por medios de comunicacion local.  f. guiar hacia la politica publica de proteccion animal.	GESTION AMBIENTAL. CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL	04/03/2013	30/11/2015	Socializacion. Comunidad sensibilizada e informada. Compromisos adquiridos. Protocolos y rutas interinstitucionales. Notas de comunicación. Borrador del proyecto de politica publica de proteccion animal.	

Página 2

No		AREAS O			TIEMPO PROGRAMAD		INDICADOR DE	Página
OBSERVACION Y/O HALLAZGO	·	PROCESOS INVOLUCRADOS	ACCIONES DE MEJORAMIENTO	RESPONSABLES	INICIO	TERMINACION	ACCION DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
3	Se observan necesidades en el centro de bienestar animal que está siendo atendido por dos funcionarios: un tecnólogo veterinario y un médico veterinario, con el apoyo de 2 obreros, sin embargo para los dos profesionales, no se cuentan con transporte exclusivo para trasladarse al centro de bienestar animal, en la medida y oportunidad de sus requerimiento insatisfechas del servicio de transporte en el desarrollo de las actividades de los proyectos de sus procesos misionales; que de no mejorarse obviamente genera dificultades para el logro de las metas de manera oportuna entorpecimiento a los procesos, como la pérdida del clima laboral por la baja credibilidad en la gestión de austeridad y optimización de los recursos. Es decir e control del transporte debe estar dirigido no solo a control de uso de las camionetas sino al control de atención al 100% de las áreas y actividades que requierar transporte para movilizar el personal y los animales en la circunscripción del área urbana y rural del municipio de Pasto.		a. presentar las actividades y justificacion del uso de la camioneta por el proyecto del CBA a la subsecretaria de apoyo logistico.  b. realizar la solicitud de optimizacion y extencion del servicio de transporte del CBA: Se recomienda a la Subsecretaría de Apoyo Logístico, evaluar y asumir hasta donde sea posible para éste año, la forma de administración del transporte, provenientes de las recomendaciones del informe de la auditoria de transporte № 010 emitida el 16 de julio de 2007, en especial las recomendaciones № 1,2 y 3, con el fin de que se optimice y extienda el servicio de transporte, sin excepción, a todos los procesos y dependencias, de la administración central de Pasto; y para lo cual la Secretaría de Gestión Ambiental debe hacer seguimiento y control a las necesidades insatisfechas del servicio de transporte en el desarrollo de las actividades de los proyectos de sus procesos misionales; que de no mejorarse obviamente genera dificultades para el logro de las metas de manera oportuna, entorpecimiento a los procesos, como la pérdida del clima laboral por la baja credibilidad en la gestión de austeridad y optimización de los recursos. Es decir el control del transporte debe estar dirigido no solo a control de uso de las camionetas, sino al control de atención al 100% de las áreas y actividades que requieran transporte para movilizar el personal en la circunscripción del área urbana y rural del municipio de Pasto. Para ésta acción, se recomienda al Secretario de Gestión Ambiental realizar la convocatoria a la mesa de estudio del tema transporte.  c. si fuere necesario que el transporte del CBA tome las mismas condiciones del resto de proyectos, solicitar la rotacion de camionetas con el dispositivo para los remolques equino y canino.	GESTION AMBIENTAL. CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL	04/03/2013	30/11/2015	Transporte contratado por el proyecto CBA, utilizado de manera efectiva, eficiente y eficaz. Cumplimiento de actividades del CBA al 100%.	
4	Se observa la falta de acompañamiento, articulación y compromiso de la policía quienes siempre argumentan carencia de personal de miembros de agentes de policía ambiental, entorpeciendo con mucha frecuencia el logro de las metas y objetivos de los procesos de la administración municipal.	GESTION	a. proyectar las actividades que justifican la necesidad de policia ambiental en la ejecucion de estrategias de proteccion animal del proyecto CBA. b. realizar solicitud a secretaria de gobierno y policia nacional de personal especial para formar la patrulla en contra del maltrato animal: Se recomienda al Secretario de Gestión Ambiental junto con el Secretario de Gobierno y con el apoyo del señor alcalde, quien es la primera autoridad municipal de la policía, convocar a los altos mandos para solucionar de raíz, la recurrente ausencia, falta de acompañamiento, falta de articulación y compromiso de la policía, quienes siempre argumentan carencia de personal de miembros de agentes de policía ambiental, entorpeciendo con mucha frecuencia el logro de las metas y objetivos de los procesos de la administración municipal.	GESTION AMBIENTAL. CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL	04/03/2013	30/11/2015	Cumplimiento legal de normas de proteccion animal.	

Página 3

Jefe Oficina de Control Interno

No		AREAS O			TIEMPO	PROGRAMADO	INDICADOR DE	Página
OBSERVACION Y/O HALLAZGO		PROCESOS INVOLUCRADOS		RESPONSABLES	INICIO	TERMINACION	ACCION DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
5	Falta de promosion y difusion de los procesos de Bienestar Animal relacionados con las PQRs	GESTION AMBIENTAL. CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL	a. Fortalecer y mantener estrategias comunicacionales de publicidad y difusión de campañas, en medios de comunicación asequibles y disponibles, que vayan encaminados a informar acerca del centro y rutas de atención, campañas de vacunación, sensibilización sobre riesgos y tenencia saludable de mascotas, el no maltrato de los animales y acerca de la normatividad vigente de los derechos y deberes de los propietarios de animales domésticos. b. Terminar de Diseñar e implementar protocolo de atención a los animales, que esclarezca los linderos articulación de las actuaciones, rutas de atención, coordinación, cooperación y colaboración interdependencias e interinstitucional, para los diferentes tipos de atención a animales con propietarios, callejeros, salvajes o domésticos, actuaciones, que deriven de las acciones de las entidades estatales, realizadas mediante operativos o en atención a las denuncias de las peticiones, quejas o reclamos de la comunidad: De igual manera se deben diseñar y publicitar afiches con las rutas que allí se establezcan c. realizar un informe de necesidades y requerimientos anuales con el fin de proyectar mejoras continuas: Siendo obligación de los entes estatales realizar las gestiones administrativas con atención a los principios de mejoramiento continuo establecidos en el planear, hacer, verificar y actuar, se debe a finales de cada año identificar las necesidades y requerimientos de financiación, conducentes a que en los 2 primeros meses, se puedan obtener los insumos, herramientas, equipos, talento humano, servicio de transporte, debidamente agotadas con antelación las etapas de financiamiento y del proceso de contratación, las que con frecuencia originan los mayores cuellos de botellas, que entorpecen el inicio y cumplimiento de los compromisos misionales, suscritos en los planes de acción.	GESTION AMBIENTAL. CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL	04/03/2013	30/11/2015	sensibilizacion masiva de pasto en temas de bienestar animal. Ruta estrategica de proteccion animal establecida. Ejecucion financiera eficiente.	

original firmada	original firmada
MYRIAM HERRERA ROMO	JAIME ALBERTO SANTACRUZ SANTACRUZ

Secretaria de Gestion Ambiental